

Garantismo global

La Constitución de la Tierra y la expansión del constitucionalismo

 EDDY CHÁVEZ HUANCA*

279



Título : Garantismo global.
La Constitución de la Tierra y la expansión del constitucionalismo

Autor : Luigi Ferrajoli

Ciudad : Madrid – Lima

Editorial : Palestra

Año : 2024

Páginas : 192

* Abogado. Maestro en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú. ORCID: 0000-0003-4385-3436. Correo electrónico: echavez@pucp.edu.pe

INTRODUCCIÓN

Esta obra presentada por Luigi Ferrajoli se titula *Garantismo Global: La Constitución de la Tierra y la expansión del constitucionalismo* (Palestra, 2024). Contiene un total de seis capítulos, divididos en 192 páginas. Útil para entender las formas por las cuales se puede legitimar un poder que trascienda a lo nacional, es decir, lo supranacional desde el punto de vista de los problemas globales como el cambio climático, por ende, este garantismo global debe ir de la mano con «soluciones globales» que desplacen a las «soluciones nacionales», lo que se refleja como una forma de transición de la soberanía de los estados a la de Estado global, que tiene como actores políticos principales a los organismos internacionales.

El contenido de la obra desarrolla, de manera teórica, la forma en que se debe de integrar el derecho en función al garantismo global para así contrarrestar desastres globales como el cambio climático; la lucha por la paz; igualdad y la preservación de la naturaleza. A su vez, critica y señala de ineficaz a las políticas que un Estado nación puede desprender en base a su propia legislación y presta mayor interés al rol que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismos y cortes internacionales puedan tener en este panorama.

DESARROLLO

Una Constitución de la Tierra para salvar a la humanidad

La humanidad atraviesa el momento más dramático de su historia, dice Ferrajoli al empezar este capítulo. En ese sentido, el autor hace énfasis en cinco problemas globales que las instituciones existentes no pueden solucionar de por sí, desplazando evidentemente el panorama al ámbito supranacional. Pasa a explicar el contexto de estos amenazantes sucesos, a los cuales califica como:

Ambiental: En referencia al rol opresivo del hombre hacia el planeta tierra, debido a las acciones irreparables que los hombres causan en la atmósfera de la tierra lo que precariza su habitabilidad; además, hace referencia al impacto negativo del desarrollo industrial, o llamado también «ecológicamente insostenible», lo que hace que emerja el calentamiento global lo que acarrea el cambio climático.

Guerras: En referencia a los conflictos armados del siglo XXI, el profesor florentino se concentra en las guerras entre Rusia y Ucrania, además de la guerra entre Israel y el grupo terrorista Hamas, lo que genera crisis humanitarias por los inocentes fallecidos y el hecho de contravenir a los pactos internacionales.

Desigualdades, pobreza, hambre y enfermedades: En referencia al incremento de la hambruna y la pobreza, además del misérrimo sistema de salud en muchos países, lo que ocasiona la escasez de los tratamientos a enfermedades como la tuberculosis, SIDA, malaria y similares.

Devaluación y explotación del trabajo: En referencia al trabajo esclavo generado por la diminuta competencia en los mercados, producto de la «globalización», según el autor, las medidas liberales se tornan como generadoras de precariedad y presión, lo que a su vez conciben salarios de menos de un dólar por hora y más personas que realizan labores en condiciones de esclavitud.

Los inmigrantes: En referencia a los centenares de millares de migrantes que huyen de sus países y, según el autor, son rechazados de las fronteras de otros países por causas discriminatorias raciales, lo que a su vez se torna como una violación para el «derecho a emigrar» tipificado en los tratados internacionales de derechos humanos.

Ante esto, el autor califica a los estados que se han alejado de los Pactos de las Naciones Unidas como los causantes del avance de estos problemas mundiales, los califica en dos puntos: i) en Estados que mantienen su soberanía contraproducente a las decisiones internacionales del *establishment* global y ii) la falta de institucionalidad de los derechos de libertad y sociales establecidos en estos pactos. Ante ello, el autor propone como solución una *Constitución de la Tierra*, producto de unificar los pueblos para así legitimar el poder de los organismos supranacionales y los derechos reproducidos en los mismos por sobre los Estados soberanos.

En cuanto al proyecto de una *Constitución de la Tierra*, Ferrajoli pone énfasis en determinadas características que esta carta debe de cumplir: **a.** desarrollar un constitucionalismo global, **b.** estar dotada de constitucionalismo social, **c.** debe sustentarse en un constitucionalismo de derecho privado, **d.** debe proponer un constitucionalismo en función a la protección de los bienes naturales y los bienes artificiales como las vacunas o los medicamentos, **e.** no debe de ser tomada como una ampliación del constitucionalismo, sino que también de una realización del mismo, haciendo énfasis en un *Estado global*, y **f.** la Constitución de la Tierra debe ser antinacionalista, antiidentitaria y antifascista.

CONCLUSIONES

En este libro, llamado *Garantismo Global*, el jurista italiano desarrolla la secuela de su libro anterior, *Por una Constitución de la Tierra* (2022). En ambos libros, teoriza la creación de una constitución mundial, para así tutelar los dere-

chos humanos, derechos fundamentales y bienes fundamentales por parte de los organismos internacionales, quienes desarrollan una nueva forma de gobierno, en donde la soberanía de los Estados nación pasen a la de este nuevo leviatán de la mano de instituciones y garantías del derecho internacional, menoscabando a factores importantes para su composición, como la identidad, las fronteras y la referida soberanía. Ferrajoli insiste en que este resquebrajamiento de la soberanía de los Estados podría traer algo mucho mejor, esto, en tanto y en cuanto se llegue a estructurar su *Constitución de la Tierra* y tomar acción para que así sea; ya que, insiste en que es la única forma de combatir los problemas globales y traer la paz perpetua a la tierra.